



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 24 OCT 2013

RES. DECECO N° 932.13

Expte. N° 6564/13

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 310/13 (Expte. N° 6543/13), por medio de la cual se designa al Dr. MARCOS HERNÁN HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura "Economía Laboral" de la Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 28/02/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente nombrado ha tomado posesión del citado cargo el día 21 de Octubre próximo pasado.

Que por Res. CD-ECO N° 271/13 se designa al mencionado profesional en calidad de Profesor Invitado de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación simple, para desempeñarse como profesor responsable del dictado de la Asignatura "Economía Laboral", desde el día 12 de Agosto de 2013 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.

Que, al haberse cubierto el cargo en forma interina y atendiendo lo establecido en lo descripto en el párrafo precedente, corresponde dar por finalizadas las funciones del docente en el cargo de Profesor Invitado, a partir del 21 de Octubre de 2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Dr. MARCOS HERNÁN HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690, en el cargo Profesor Invitado de esta Facultad, **a partir del día 21 de Octubre de 2013.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Instituciones y Administrativas



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO